

Santander, 11 de septiembre 2020

Estimados/as directores/as:

Como sabéis, la Consejería de Sanidad ha adoptado hoy medidas específicas en determinadas zonas del barrio La Inmobiliaria, aprobadas mediante una resolución publicada ya en el Boletín Oficial de Cantabria.

El establecimiento de este 'cordón sanitario' supone, por un lado, el cierre, durante al menos catorce días, del Colegio José María Pereda. Además, tendrá implicaciones también en otros centros, principalmente del municipio, puesto que el alumnado que resida en el ámbito geográfico incluido en ese cordón no podrá salir del mismo para asistir a sus respectivos centros educativos.

Por esta razón, la atención al alumnado afectado durante el tiempo que estén en vigor estas medidas ha de establecerse de forma telemática, y en paralelo a la docencia lectiva presencial que proseguirá con normalidad, a excepción de en el CEIP José María Pereda, en los centros educativos de Torrelavega.

Sé que esta es una dificultad añadida a las muchas que estáis afrontando este curso, pero os pido a todos un esfuerzo para atender a este alumnado durante los próximos días, durante los que vivirán, de nuevo, una situación excepcional y difícil.

Si detectáis alguna necesidad de recursos informáticos o conexión que no pueda ser atendida con los recursos de los que disponen vuestros centros, os ruego que se la trasladéis a vuestros inspectores/as de referencia para cubrirlas a la mayor brevedad.

Por último, os reitero el agradecimiento por el trabajo continuado y el compromiso firme en la preparación y desarrollo de este curso tan complicado, y quedamos a vuestra disposición para cualquier duda o dificultad que se os pueda plantear.

Recibid un cordial saludo,

Recibid un cordial saludo. Atentamente,

Marina Lombó
Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo
Gobierno de Cantabria

